

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguido señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DOTINEL S.A. y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cúpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía DOTINEL S.A. presenta su actividad en receso y sus registros contables correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En los examinado se determino que los Estados Financieros no presentan movimiento operativos, y sus resultados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera da la CIA. DOTINEL S.A. al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



Oscar Silva Moran
Reg. Nac. #0.48297

Guayaquil, Septiembre 04 del 2013.